

(ACEPTAR RENUNCIA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 46-90, aprobado el 30 de Octubre de 1990

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 23 del 01 de febrero de 1991

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 46-90

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto.1. – Se acepta la renuncia del Doctor **Francisco Mayorga Balladares** como Ministro Presidente del Banco Central de Nicaragua a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados a la Patria.

Arto.2. – El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los treinta días del mes de Octubre de mil novecientos noventa. — **Violeta Barrios de Chamorro**. Presidente de la República de Nicaragua.